CONTR 2026 260786: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES EXPOSITIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA MARCA PARQUE NATURAL DE ANDALUCÍA Y EL VOLUNTARIADO EN ESPACIOS NATURALES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 1 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INDICE

1. ANTECEDENTES.....3
2. OBJETO.....3
3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.....3
4. CONDICIONES DE REALIZACIÓN.....6
5. LUGARES DE ENTREGA.....6
6. PLAZO DE EJECUCIÓN.....7
7. PRESENTACIÓN, VALORACIÓN DE OFERTAS Y FACTURACIÓN.....7
8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....8
DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....11

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 2 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., en el marco del encargo "Acciones de dinamización socioeconómica y promoción de la sostenibilidad en espacios naturales protegidos de Andalucía" (Expte. 2023/038), financiado a través del FEDER-A 2021-2027, tiene encomendada, entre otras, la realización de acciones de promoción de la sostenibilidad, impulso y promoción de la marca Parque Natural de Andalucía, participación social y voluntariado, entre otras.

Varias de estas acciones contemplan la elaboración de materiales expositivos para su uso en acciones de promoción de la sostenibilidad en espacios naturales protegidos de Andalucía. En concreto, la Línea 2.2. Impulso y promoción de la marca Parque Natural de Andalucía incluye la producción de materiales expositivos para la participación con stand promocional de la marca Parque Natural de Andalucía en ferias y eventos comerciales. Igualmente, en la Línea 3.2. Fomento del voluntariado para el desarrollo sostenible de los espacios naturales protegidos, se contempla la elaboración de materiales expositivos promocionales de apoyo a las acciones de voluntariado en espacios naturales protegidos.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán el contrato de la producción y suministro de diversos materiales expositivos, desmontables y portátiles, para la participación en eventos comerciales y promocionales de la marca Parque Natural de Andalucía y en acciones de voluntariado en espacios naturales protegidos.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR

La empresa adjudicataria producirá y suministrará los siguientes elementos:

1. **Carpa plegable 3x3**, compuesta por estructura de aluminio, cubierta a 4 aguas y 3 paredes de tejido impermeable (aprox. 200 g/m^2). Impresión digital personalizada de las 3 paredes a una cara. Incluida bolsa de transporte con ruedas. Medidas aproximadas (Ancho x Fondo x Alto) 300 x 300 x 335 cm. Incluid 4 Pesas o peanas de fijación por carpa. Si es posible rellenable con agua para evitar el transporte pesado. **2 unidad (entrega 1 ud en Servicios Centrales de AMAYA en Sevilla y 1 ud en Gerencia Provincial de AMAYA en Granada).**

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 3 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. **Fondo promocional portátil tipo pop-up 3x3**, compuesto por estructura plegable de aluminio y gráfica en lona de poliéster (aprox. 450 g/m^2), de medidas aproximadas (Alto x Ancho x Fondo) 225cm x 225cm x 35cm. Impresión digital personalizada de frente y laterales. Montaje de gráfica mediante imanes. Incluida bolsa de transporte. **7 unidades (1 en cada dirección de entrega).**

3. **Mostrador promocional portátil**, compuesto por estructura plegable de aluminio, con estante interior, y gráfica de poliéster (aprox. 450 g/m^2), de medidas aproximadas (Alto x Ancho x Fondo) 90-95cm x 90-100cm x 40cm. Impresión digital personalizada de frente y laterales. Montaje de gráfica mediante imanes. Incluida bolsa de transporte. **7 unidades (1 en cada dirección de entrega).**

4. **Expositor portátil x-banner 2x1**, compuesto por estructura de aluminio y gráfica de Ecoflat (aprox. 398 g/m^2), de medidas aproximadas (Alto x Ancho) 80cm x 180cm. Impresión personalizada a una cara. Incluida bolsa de transporte. **14 unidades: 7 unidades diseño Marca Parque Natural de Andalucía y 7 unidades diseño Voluntariado (1 de cada tipo en cada dirección de entrega).**

5. **Expositor portátil roll-up 2x2**, compuesto por estructura de aluminio y gráfica de poliéster (aprox. 450 g/m^2), de medidas aproximadas (Alto x Ancho) 200cm x 200cm. Impresión personalizada a una cara. Incluida bolsa de transporte. **7 unidades (1 en cada dirección de entrega).**

6. **Lona textil de poliéster** (tela de bandera) (aprox. 115 g/m^2), impresa a una cara, de dimensiones aproximadas (LxAl) 2,5x1m, confeccionada con refuerzo y con ojales metálicos en su perímetro. **14 unidades: 7 unidades diseño Marca Parque Natural de Andalucía y 7 unidades diseño Voluntariado (1 de cada tipo en cada dirección de entrega).**

7. **Tótem de 4 cubos abiertos encajables**, cartón microcanal impreso plastificado 5 caras, medidas aproximadas cubo mayor (Alto x Ancho x Fondo) 50x50x50cm. **7 unidades (1 en cada dirección de entrega).**

8. **Panel de cartón pluma** de 5 mm de espesor, tamaño 50x70cm impreso a una cara laminado y enmarcado en perfil de aluminio negro, con soporte trasero de apoyo plegable. **7 unidades (1 en cada dirección de entrega).**

9. **Corpóreo de cartón pluma** de 10 mm de espesor, tamaño A5 horizontal, troquelado

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 4 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

e impreso a una cara y laminado con el logotipo de la marca Parque Natural de Andalucía a todo color y con soporte de apoyo. **200 unidades (25 en cada dirección de entrega excepto en Servicios Centrales de AMAYA en Sevilla, que serán 50).**

10. **Placa de metacrilato transparente** de 5 mm de espesor, tamaño aproximado A4 horizontal, impresión directa inversa. Con 4 taladros en las esquinas, tornillería con embellecedor y separador de pared de acero inoxidable. **200 unidades (25 en cada dirección de entrega excepto en Servicios Centrales de AMAYA en Sevilla, que serán 50).**

11. **Portagráfica de sobremesa formato A4** vertical, de metacrilato con base de madera. Visibilidad en las 2 caras. Medidas aproximadas (Alto x Ancho x Fondo) 305 x 210 x 45 mm. **140 unidades (20 en cada dirección de entrega).**

12. **Portagráfica de sobremesa formato A5** vertical, de metacrilato con base de madera. Visibilidad en las 2 caras. Medidas aproximadas (Alto x Ancho x Fondo) 220 x 148 x 45 mm. **105 unidades (15 en cada dirección de entrega).**

13. **Portafolletos de sobremesa** de metacrilato transparente en escalera de 4 niveles, con 4 compartimentos A4 vertical, convertible a 8 compartimentos ⅓ A4 mediante divisor. **14 unidades (2 en cada dirección de entrega).**

14. **Taburete alto plegable con respaldo**, con estructura metálica y asiento de madera natural, de medidas aproximadas (Alto x Ancho x Fondo) 100cm (asiento 75-78cm) x 48cm x 48cm. **7 unidades (1 en cada dirección de entrega).**

15. **Estantería plegable alta de 5 estantes**, fabricada en metal. Dimensiones aproximadas (Alto x Ancho x Fondo) 180-200 x 80-90 x 30-40 cm. **7 unidades (1 en cada dirección de entrega).**

16. **Estantería plegable baja de 3 estantes**, fabricada en madera natural. Acabado rústico o vintage. Dimensiones aproximadas (Alto x Ancho x Fondo) 80-100 x 60-80 x (estantes) 30-40 cm. **7 unidades (1 en cada dirección de entrega).**

17. **Mesa rectangular plegable** catering 183 x 76 x 74 cm, con mantel elástico ajustable color negro. **14 unidades (2 en cada dirección de entrega).**

18. **Maleta trolley** con ruedas y asa, tipo caja de herramientas modular o similar, para guardar y facilitar el trasporte de material expositivo de pequeño tamaño. Medidas

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 5 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

aproximadas (Alto x Ancho x Fondo) 75-85 x 50 x 40 cm. **7 unidades. (1 en cada dirección de entrega).**

4. CONDICIONES DE REALIZACIÓN

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía facilitará las artes finales para la impresión digital de las gráficas de todos los elementos expositivos a producir, en el formato que sea acordado con la empresa adjudicataria.

Durante la ejecución del contrato, se podrán pedir las fichas técnicas de los artículos suministrados para comprobar que se ajustan a los requisitos del presente pliego de prescripciones técnicas.

5. LUGARES DE ENTREGA

Se realizarán un total de 7 entregas de material, conforme a la distribución especificada en el apartado 3, en cada uno de los siguientes centros de trabajo de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. y a la atención de la persona indicada:

- Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. en Sevilla.

 Calle Johan G. Gutenberg 1, C.P. 41092, Sevilla.

 A/A Patricia Sánchez Terrero

- Gerencia provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. en Almería.

 C/ California 2. C.P. 04007 Almería

 A/A. María Salud Gómez Carretero

- Gerencia provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. en Granada.

 Calle Minerva nº7, Edificio Zeus III. C.P. 18014 Granada.

 A/A. Luz García Rojas

- Gerencia provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. en

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 6 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Málaga.

Puerto de Málaga, Cara Sur Lonja del Puerto S/N, C.P. 29001, Málaga

A/A Juan Alcover Robles

- Gerencia provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. en Jaén.

 Avenida Andalucía, 104. Escalera 3, 1ª planta. 23006 Jaén

 A/A Lourdes Morente Moral

- Gerencia provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. en Córdoba.

 Calle Pepe Espaliu, número 2. 14004 Córdoba.

 A/A Nuria Gutiérrez Castañeda

- Gerencia provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. en Cádiz.

 Estadio Ramón Carranza, Fondo Sur 1, Plaza Madrid s/n, C.P. 11010, Cádiz

 A/A Sandra Gordillo Méndez

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución será de 1 mes desde la orden de inicio del contrato.

7. FACTURACIÓN

La empresa adjudicataria presentará a la finalización del servicio una factura por el importe total indicado en su propuesta económica.

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 7 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver anexo), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el centro de trabajo de La Agencia:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de la Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo de la Agencia en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
 - En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
- Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 8 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.

- La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor

En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a la Agencia a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 9 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D/Dª ……, con D.N.I. ……., en representación de la empresa …….. con C.I.F. ……., en calidad de …….. y disponiendo de poder legal para actuar como representante de la empresa, declara responsablemente que:

1. La empresa cumple en materia de prevención de riesgos laborales con la normativa vigente.
2. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización):
 - ☐ Servicio de prevención propio.
 - ☐ Servicio de prevención ajeno.
 - ☐ Servicio de prevención mancomunado.
3. Dispone de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
4. Todos los trabajadores de la citada empresa, así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar para la ejecución de este contrato:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de La Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
 - En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
5. Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de este contrato, disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 10 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.

6. La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil, y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

Asimismo, se compromete a actualizar toda la información cuando se produzcan cambios en las actividades contratadas u otros cambios que puedan ser relevantes a efectos preventivos .

En …..…..…..a…..…..…..de……..…..de…….……..…

Fdo.:

PATRICIA SÁNCHEZ TERRERO		30/09/2026 13:37:26	PÁGINA: 11 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGw819qg5q37e6arVDVcqJ2Pv908	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	